TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

# *Informe de Cumplimiento*

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en referencia al Contrato BNF-P N°843/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, suscripto en relación al llamado "SERVICIO DE PLOMERÍA" con ID N° 395.665/21, se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que, al mes de marzo se hace constar que la Orden N°13 fue recepcionada a nuestra entera satisfacción y conformidad, por los responsables de la verificación de dicho trabajo, acorde al alcance de los trabajos descritos en el PBC.

Se emite la presente acta, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Carlos Cano
Sección Soporte Técnico y Administrativo
Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración

NOEMÍ CARAY TRINIDAD
Encargada de Sección
Soporte Técnico y Administrativo
División Gabinete de Obras